

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **10491** ANSELMO VALLE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 32/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de don Trevol Michel Taylor contra Anselmo Valle, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Anselmo Valle sociedad limitada, CIF: B92773001, por importe de 3.055,67 euros en concepto de principal, más 611,13 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110023007-1